

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 5/2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA – CÁMARA DE COMERCIO

BONO DE CONSUMO COMERCIO Y HOSTELERÍA DE SANTA CRUZ DE BEZANA

MEMORIA

La Cámara de Comercio, y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana has acordado la puesta en marcha del presente programa para fomentar la dinamización de la actividad económica en el municipio de Santa Cruz de Bezana mediante la implementación del programa “Bono de Consumo Comercio y Hostelería de Santa Cruz de Bezana”

El objetivo del Convenio es el de intensificar la actividad económica en el municipio de Santa Cruz de Bezana como generadora de riqueza y creación de empleo, mediante la promoción del comercio minorista y la hostelería, impulsando el consumo en la ciudad con el fin de paliar las consecuencias de la crisis del coronavirus (COVID-19).

El convenio firmado es por valor de 122.000 € para dos campañas de Bonos de 50.000€ cada una y 22.000 que son para la gestión. Una campaña se realizará ahora y la otra en noviembre.

El desarrollo del proyecto y las funciones de cada organismo participante se detallan en el convenio que regula el proyecto.

FECHA DE INICIO: 4 de mayo de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 noviembre 2021.

PRESUPUESTO

INGRESOS

Aportación del Ayto. de Santa Cruz de Bezana	122.610,00 €
TOTAL.....	122.610,00 €

GASTOS

Importe de los vales a los comercios “Mínimo”	100.00,00 €
Gestión y Publicidad “MAXIMO”	22.610,00 €
TOTAL.....	122.610,00 €

Para la ejecución de este proyecto el Comité Ejecutivo en su sesión de 20 de mayo de 2021 aprueba con carácter de urgencia el presente presupuesto sin perjuicio de la necesaria aprobación del mismo por parte del pleno de la Corporación y su envío a la Administración tutelante para su aprobación de acuerdo con el art. 32 del vigente Reglamento de Régimen Interior.